	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 1 de 67


PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

SEDE:

LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA

AÑO 2021-2022

Elaborado por:	José Luis Portilla Carbajal John Calderón Escalante Omar Cáceres Rey José Casquero Cavero Cecilia Gazzo Baca
Revisado por:	Gabriel Cabrejos Chilgue Pablo Ocampo Santillán Diana Vergara Núñez
Aprobado por:	Dr. Víctor Suárez Moreno
Fecha:	

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 2 de 67

1. INFORMACION INSTITUCIONAL

Nombre de la institución: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Dirección: AV. DEFENSORES DEL MORRO (Ex Huaylas) N° 2268 CHORRILLOS

Teléfono: 7480000

Página Web: www.ins.gob.pe

Descripción de actividades del Centro o Sede: Laboratorios de Microbiología y Biomedicina

El INS, a través del Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) tiene como principal misión la difusión y concientización de una cultura de la prevención, la misma que debe ser socializada adoptada tanto por el personal en general como por los directivos, con la finalidad de prevenir y minimizar los peligros o lesiones que pudieran originarse ante un evento de desastre.


El GTGRD es un espacio interno de articulación, de todas las unidades orgánicas del INS, para la formulación de normas y planes así como también la evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia, en acorde a la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

El Laboratorio de Microbiología y Biomedicina del Centro Nacional de Salud Pública Órgano de Línea del Instituto Nacional de Salud, es parte de una entidad multidisciplinaria integrada por profesionales experimentados y altamente calificados, dedicados a realizar investigaciones en Salud Pública, diagnóstico especializado de enfermedades transmisibles y no transmisibles, implementación de nuevas tecnologías con la finalidad de prevenir enfermedades que puedan afectar a la comunidad. También la integra personal técnico y administrativo y de mantenimiento. Esta área está conformada por los siguientes laboratorios: Biología Molecular y Biotecnología, VIH-SIDA, Metaxénicas Virales, Virus Respiratorios, Hepatitis y Enterovirus, Cultivo Celular, Zoonosis Bacterianas, Micobacterias, Laboratorios del Nivel de Bioseguridad 3 (NBS 3); así como también las áreas de Apoyo Técnico: Lavado y Esterilización (ADE), Recepción y Obtención de Muestras (ROM), Mantenimiento, Biblioteca y áreas administrativas en el primer y segundo piso.

El presente Plan de Contingencia se culminó en el mes junio de 2021, tiene la finalidad de mejorar los niveles de protección y de seguridad del personal en general, así como de los ambientes del Laboratorios de Microbiología y Biomedicina frente a emergencias naturales o antrópicas de probable ocurrencia; asegurando la respuesta oportuna y adecuada ante la eventualidad de emergencias y desastres que se puedan originar, para ello cuentan con brigadistas que han sido capacitados y se mantienen en permanente capacitación y ejecutando simulacros para las diferentes eventos de emergencias que podría presentarse.

En la actual emergencia sanitaria que estamos viviendo, el covid-19, el presente plan de contingencia toma en cuenta las medidas de prevención establecidas en la normativa vigente.

Para una mejor organización en el manejo de una emergencia, los Laboratorios ubicados en Microbiología y Biomedicina se han dividido en 03 zonas:

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 3 de 67

ZONA 1: Áreas Administrativas, Biblioteca, Auditorio y mantenimiento

ZONA 2: Laboratorios de NBS 2 el ROM, ADE y la Unidad de Cabinas.

ZONA 3: Laboratorios de NBS 3

El Plan de contingencia será revisado y evaluado cada año o cuando se realicen modificaciones estructurales, nuevas instalaciones, o cuando exista alguna sugerencia u observación por parte del personal del Centro Nacional de Salud Pública o integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres del INS.

2. INFORMACION DEL GRUPO DE TRABAJO Y SUB GRUPO DE TRABAJO EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INS.

2.1 Objetivos.-

- a) Estimar y monitorear los riesgos y daños frente a desastres naturales o antrópicos.
- b) Reducir los riesgos y daños frente a desastres.
- c) Identificar los riesgos presentes en las instalaciones.
- d) Prevenir los riesgos y daños frente a desastres.
- e) Responder frente a situaciones de desastres.
- f) Rehabilitar los servicios críticos o básicos de la institución afectado por desastres
- g) Gestionar la reconstrucción de las instalaciones de la institución afectadas por desastres.


2.2. Conformación.-

El GTGRD está presidido por el **Jefe del INS**, siendo su función indelegable con la finalidad de salvaguardar la vida de los trabajadores y el patrimonio institucional, incluyendo al personal de Servicios por Terceros y visitantes. **El Sub Jefe del INS**, es el Secretario técnico y los **Directores Generales**, miembros.

El Grupo de Trabajo puede convocar a uno o más miembros externos al INS que por su experiencia en el Área de Defensa civil o similares puedan contribuir al logro de los fines del GTGRD.

El Sub Grupo Técnico Especializado de Apoyo a la GTGRD del INS está conformado por:

- **Presidente** que es el Sub Jefe Institucional
- **Secretario técnico** que es uno de miembros y,

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 4 de 67

-Miembros representantes de los Centros Nacionales (CNSP, CENAN, CNPB, CNCC, CENSI, CENSOPAS), Direcciones Generales (OGA, OGAT, OGIT), Laboratorio de Microbiología y Biomedicina y el CIETROP “Máximo Kuczinski”.

Los miembros de los diferentes Centros Nacionales y Oficinas General tienen a su cargo las siguientes Brigadas de Emergencia:


- Evacuación
- Búsqueda y rescate
- Amago de Incendios
- Primeros Auxilios
- Servicios Especiales.

3. INTRODUCCION

Nuestro país se encuentra ubicado dentro del denominado “Cinturón de Fuego del Pacífico” y al borde del encuentro de dos placas tectónicas, la Sudamericana y la de Nazca, en donde de manera periódica se produce el efecto de subducción de estas placas, el que ha provocado a lo largo de la historia un gran número de sismos muchas veces de gran poder destructivo en la parte occidental de nuestro territorio. Por otro lado, se producen sismos locales y regionales que tienen su origen en la existencia de fallas geológicas locales; estos movimientos telúricos son de menor magnitud, pero al producirse muy cerca de la superficie, tienen un gran poder destructor.

Adicionalmente a lo señalado, debemos tener presente que existe un silencio sísmico en la región costa centro de nuestro país, donde se ubica Lima Metropolitana y Callao (con casi la tercera parte de la población del país). Gran parte del crecimiento de la ciudad ha sido invasivo y originado en la llegada de migrantes rurales que se han asentado en los arenales de la periferia, en quebradas de las estribaciones andinas o han ocupado antiguas viviendas del centro histórico, lo que ha incrementado exponencialmente los problemas de urbanismo de Lima, y con ello su vulnerabilidad sísmica. Además, es sede de las principales actividades administrativas, económicas a nivel público y privado, y nodo central de las redes de transporte terrestre, aéreo y marítimo del Perú. Es así que, Lima está expuesta a un gran impacto destructivo producto de la materialización del peligro sísmico.

El registro histórico revela que Lima ha sufrido el impacto de 43 grandes sismos, y los terremotos de 1586, 1,655, 1,687 y 1,746 alcanzaron intensidades destructivas del orden de IX a X en la escala de Mercalli modificada. Los terremotos de Huaraz en

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 5 de 67

mayo de 1,970 y el de Pisco en agosto del 2,007 entre otros evidencian la intensa actividad sísmica en el territorio peruano.


Por la complejidad de las actividades desarrolladas, nuestra institución está expuesta adicionalmente a riesgos de carácter de diversa naturaleza, físico y tecnológico por lo que es importante contar con elementos que permitan responder rápida, oportuna y organizadamente ante una emergencia o desastre a través del presente Plan de Seguridad en Gestión del Riesgo de Desastres.

En caso de ocurrencia de una emergencia o desastre natural o provocada por el hombre, a través del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) donde el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del INS se constituye en el área física implementada para consolidar las Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades (**EDAN**) así como para la coordinación de las acciones que se desarrollan en los simulacros y atención de una emergencia o desastre. Según la magnitud del desastre será implementada en alguna de las instalaciones del INS que brinde mejores condiciones de seguridad.

Durante las emergencias y simulacros de desastres que podrían presentarse en el Laboratorio de Microbiología y Biomedicina – Sede de Chorrillos, los brigadistas y el personal de esta área, se trasladará hacia los lugares designados como ZONAS SEGURAS, aplicando en todo momento las medidas de bioseguridad y medidas preventivas frente al Covid-19.


4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Decreto Supremo N° 005-88 SGMD Reglamento del Sistema de Defensa Civil.
- Directiva N° 022 -2006-INDECI/DNO (11.0) Lineamientos para la ejecución de simulacros y simulaciones para afrontar situaciones de desastre.
- Oficio N.º2947-2010-INDECI/1.0 Preparación de las autoridades y Gobiernos Regionales y locales, Instituciones y población para hacer frente a un eventual sismo de gran magnitud.
- DS 098-2007-PCM, Plan Nacional de Operaciones de Emergencia.
- DS 001-A-2004-DE/SG. Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- DS 058-2001-PCM. Procedimiento Declaratorio de Estado de Emergencias.
- DS 081-2002-PCM. Creación de la CMPAD.
- RS 159-2010-PCM. Aprobación de realización de Simulacro Nacional de Sismo.
- Directiva N° 006-2010-INDECI/10.2 (Fase IV).


	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 6 de 67

- Directiva N° 007-2010-INDECI/10.2 (F II y III).
- Oficio N° 2947-2010-INDECI/1.0 (Gov. Reg.) “Recomendaciones para la Preparación de las Autoridades y Gobiernos Locales, Instituciones y población para hacer frente a un eventual sismo de gran magnitud”.
- RJ N° 196-2010-J-OPE/INS Reconfirmación del Comité de Defensa Civil del INS
- RM N° 071-2011/MINSA Constituyen Comisión Sectorial de Gestión de Riesgo en Desastres en Salud.
- Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) del 08.02.2011.
- D. S. N° 048-2011-PCM Reglamento de la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) del 18.02.2011.
- RJ N° 364-2012-J-OPE/INS Conforman Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de desastres en el INS del 05.11.2012.
- R.J. N° 211-2013-J-OPE/INS Relación nominal de Brigadistas del INS del 02.09.2013.
- R.M. N° 059-2014-PCM Establece la realización de Simulacros y Simulaciones durante el año 2014.
- R.J. 269-2014-J-OPE/INS Modifican la conformación del Sub Grupo Técnico Especializado de Apoyo para la Gestión de Riesgo de Desastres en el INS.
- R.J. N° -2014-J-OPE/INS Reglamento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres en el Instituto Nacional de Salud.
- R.J N° 209-2015-J-OPE/INS. Aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo y Sub Grupo Técnico Especializado de Apoyo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Salud.
- R.J N° 032-2016-J-OPE/INS. Aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo y Sub Grupo Técnico Especializado de Apoyo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Salud. REG-INS-028.
- RJ N°052-2019-J-OPE/INS. Reconfirma el Sub Grupo Técnico Especializado de Apoyo al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Instituto Nacional de Salud.
- RM N° 972-2020/MINSA: Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al SARS-CoV-2.
- Resolución N° 003-2021/SBN: Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo.


5. TERMINOLOGIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 7 de 67

- **Accidente:** Suceso extraño al normal desenvolvimiento de las actividades de una organización que produce una interrupción generando daños a las personas, patrimonio o al medio ambiente.
- **Accidente de trabajo:** Lesión ocurrida durante el desempeño de las labores encomendadas a un trabajador.
- **Amago de incendio:** Principio de un incendio, descubierto, controlado o extinguido oportunamente.
- **Análisis de la vulnerabilidad:** Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y de sus medios de vida.
- **Asistencia Humanitaria:** Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres.
- **Autoayuda:** Es la respuesta inmediata, solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre, para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas. Normalmente es la propia población, la que actúa sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles.
- **Cultura de prevención:** Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.
- **Damnificado/a:** Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.
- **Desastre:** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- **Desarrollo sostenible:** Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional, que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 8 de 67


- **Emergencia:** Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.
- **Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN):** Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.
- **Elementos en riesgo o expuestos:** Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.
- **Identificación de peligros:** Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.
- **Incendio:** Accidente producido por un fuego fuera de control.
- **Incidente:** Proceso repentino, no deseado que ocurre por las mismas causas que se presenta un accidente, solo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, procesos o al ambiente.
- **Infraestructura:** Es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.
- **Medidas estructurales:** Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las peligros.
- **Medidas no estructurales:** Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.
- **Peligro:** Situación o característica intrínseca de algo que es capaz de ocasionar daño a personas, equipos, procesos y ambiente..
- **Plan de contingencia:** Son los procedimientos específicos pre-establecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Se emite a nivel nacional, regional y local.
- **Plan de Evacuación:** Plan cuyo objetivo es permitir la evacuación de las personas que se encuentran en determinado lugar de una manera segura y rápida (involucra personas).

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 9 de 67

- **Primera respuesta:** Es la intervención más temprana posible, de las organizaciones especializadas, en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.
- **Protección Pasiva:** Comprende el tipo de edificación, diseño de áreas, vías de evacuación, materiales de construcción, barreras, distancias, diques, acabados, puertas, propagación de humos y gases, accesos, distribución de áreas.
- **Protección Activa:** Comprende la detección, extintores portátiles, automáticos, manuales, redes hidráulicas, bombas, tanques de agua, rociadores, sistemas de espuma, gas carbónico, polvo químico seco. Asimismo, procedimientos de emergencias, brigadas
- **Resiliencia:** Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.
- **Riesgo de desastre:** Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.
- **Seguridad:** Grado de aceptación de los riesgos.
- **Vulnerabilidad:** Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividad socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.
- **Zona segura:** Lugar declarado de menor peligro.

SIGLAS:

ADE:	Área de Desinfección y Esterilización
CENAN:	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
CENSI:	Centro Nacional de Salud Intercultural
CENEPRED:	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CENSOPAS:	Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud
CIETROP:	Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales
COE:	Centro de Operaciones de Emergencia
CMPAD:	Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres
CNCC:	Centro Nacional de Control de Calidad
CNPB:	Centro Nacional de Producción de Biológicos
CNSP:	Centro Nacional de Salud Pública
EDAN:	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 10 de 67

GRD:	Gestión del Riesgo de Desastres
GTGRD:	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres
INS:	Instituto Nacional de Salud
INDECI:	Instituto Nacional de Defensa Civil
NBS:	Nivel de Bioseguridad
OGA:	Oficina General de Administración
OGAJ:	Oficina General de Asesoría Jurídica
OGIS:	Oficina General de Información y Sistemas
OGITT:	Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica
PCM:	Presidencia del Consejo de Ministros
ROM:	Recepción y Obtención de Muestras
SINAGERD:	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

6. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DEL RIESGO

6.1 EVALUACION DEL RIESGO

Se basa en la identificación de riesgos potenciales o peligros, su valoración y su localización en las instalaciones.

6.2 IDENTIFICACION DE PELIGROS

En las instalaciones del Laboratorio de Microbiología y Biomedicina está pendiente una inspección a cargo de profesionales capacitados y acreditados por INDECI, pero si se pudo identificar los principales peligros potenciales en dichas instalaciones. Se realiza según el ITT-CODECI-01 Identificación y Cálculo de Peligros en las sedes del INS y se registra según FOR-CODECI-012 Identificación de Peligros en las sedes del INS. **Anexo 01**

6.3 ESTIMACION O CÁLCULO DEL RIESGO


Se realiza según ITT-CODECI-01 Identificación y Calculo de Peligros en las sedes del INS y se registra en el FOR-CODECI-013 Calculo de los riesgos potenciales en las sedes del INS (Tabla A o B) **Anexo 02**

6.4 EVALUACION DEL RIESGO

Las instalaciones del Laboratorio de Microbiología y Biomedicina del INS, presentan ciertos riesgos de diferente magnitud los cuales se detallan:

A. Bajo Riesgo:

	UBICACIÓN	TIPO DE PELIGRO POTENCIAL
1	Dirección y Secretaría	F, Ac
2	Auditorio	F, Ac
3	Biblioteca	F, Ac

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 11 de 67

4	Oficinas primer piso	F, Ac
5	Oficinas segundo piso	F, Ac
	Oficina de unidad de cabinas y metrología, segundo piso	F, Ac

B. Mediano Riesgo:


	UBICACIÓN	TIPO DE PELIGRO
1	Área de Lavado y Esterilización	F, Dr, Ex, In
2	Área de congeladoras I y II	F, Ac, Db

C. Alto y Muy Alto Riesgo:

	UBICACIÓN	TIPO DE PELIGRO
1	ROM	F, Ac, Db
2	Laboratorios con NBS 2	F, Ac, Db, Dq
3	Laboratorios NBS 3	F, Ac, Db, Dq
4	Área de Lavado y Esterilización	F, Ac, Db, Dq
5	Incinerador	F, Ex, Ac, Dr
6	Depósitos (primer y segundo piso)	F, Ac,
7	Área de UPS	F, Ac, Ex
8	Tanque de Gas: CO2	F, Ac, Ex
9	Sub Estación N° 1 – Alta tensión	F, Ac, Ex
10	Sub Estación N° 2 – Alta tensión	F, Ac, Ex
11	Área de filtros (2do piso)	F, Ac, Ex
13	Planta tratamiento de efluentes	F, Ac, Ex
14	Área de congeladoras II (Tablero general luz)	F, Ac, Ex
15	Área de aire acondicionado (CHILLER)	F, Ac, Ex

Leyenda:

F : Fuego
Ex : Explosión
Ac : Accidente
Dr : Derrumbe/colapso
Dq : Derrame químico
Db : Derrame biológico

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 12 de 67

In : Inundación

6.5 VALORACIÓN DEL RIESGO:

En esta etapa se evalúan y analizan los riesgos (AR) de manera cuantitativa y cualitativa y de impactos potenciales en base a una matriz de riesgo que toma en cuenta la probabilidad, frecuencia y la severidad del mismo.

- **Probabilidad (P):** Es una estimación de la frecuencia con que ocurre un evento (riesgo) que está asociado a un aspecto e impacto ambiental.
- **Severidad (S):** Es una estimación de la magnitud del daño actual o potencial asociado a un aspecto e impacto ambiental, físico y humano y que puede medirse mediante criterios tales como peligrosidad, toxicidad persistencia, extensión, valor y recuperabilidad del recurso afectado.
- **Frecuencia (F):** Es una estimación de la frecuencia con que se repite un evento (riesgo) asociado a un Aspecto Ambiental ó Impacto Ambiental, Accidentes e Incidentes ambientales.
- **Indicador de Riesgo (IR):** Es el resultado de multiplicar el valor asignado a la probabilidad y frecuencia por la severidad del riesgo asociado a un daño en la salud, ambiente físico, equipos y medio ambiente.


Cálculo:

$$IR = PF \times S$$

6.6 MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGOS


La Tabla de Valorización de Riesgos nos indicara el nivel de significancia del riesgo, previamente haciendo uso de la formula de Indicador de Riesgo (IR).

		SEVERIDAD				
		MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
PROBABILIDAD FRECUENCIA	MUY BAJA	1	2	3	4	5
	BAJA	2	4	6	8	10
	MEDIA	3	6	9	12	15
	ALTA	4	8	12	16	20
	MUY ALTA	5	10	15	20	25

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 13 de 67

6.7 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA O PELIGRO

N°	ÁREA	RIESGO	PF	S	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS
1	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LABORATORIOS EN EL 1er PISO	<ul style="list-style-type: none"> - Accidente en evacuación - Instalaciones eléctricas 	B	MA	<ul style="list-style-type: none"> - Afectar la salud del personal por caídas, atropellos y golpes. - Amago de incendio por corto circuito o recalentamiento de circuitos. - Generación de arco eléctrico en equipos de cómputo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar una segunda puerta para evacuación en situación de peligro para las personas que laboran en dichas oficinas. - Rutas de salida libre de obstáculos. - Instalaciones eléctricas en buen estado. - Medidas de prevención y contingencia contra incendios - Pozo a tierra y circuito de puesta a tierra. - Brigadas Defensa Civil.
	OFICINA DE LA DIRECCION Y SECRETARIA 1er y 2do PISO AUDITORIO BIBLIOTECA	<ul style="list-style-type: none"> - Accidente en evacuación - Instalaciones eléctricas 	B	B	<ul style="list-style-type: none"> - Afectar la salud del personal y visitantes, caídas, golpes. - Amago de incendio por corto circuito o recalentamiento de circuitos. - Generación de arco eléctrico en equipos de cómputo 	<ul style="list-style-type: none"> - Rutas de evacuación estén libres de obstáculos. - Instalaciones eléctricas en buen estado - Medidas de prevención y contingencia contra incendios - Pasadizos con amplitud necesaria para facilitar la evacuación - Pozo a tierra y circuito de puesta a tierra. - Brigadas Defensa Civil.
2	LABORATORIOS NBS-2	<ul style="list-style-type: none"> - Rotura de material de vidrio. - Derrames de Sustancias Químicas. - Derrame de Sustancias Biológicas - Incidente por aglomeración 	M	M	<ul style="list-style-type: none"> - Afectar la salud del personal caídas, golpes. - Cortes menores. - Quemaduras químicas, intoxicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener rutas de evacuación estén libres de obstáculos. - No hacinamiento en los ambientes. Personal capacitado. - Procedimiento para manejo seguro de sustancias químicas y biológicas. - Sostentamiento de los Equipos de Protección Personal adecuados. - Brigadas Defensa Civil.
3	LABORATORIOS NBS-3	<ul style="list-style-type: none"> - Incidente por aglomeración - Rotura de material de vidrio - Derrames de Sustancias Químicas. - Derrame de Sustancias Biológicas. 	M	MA	<ul style="list-style-type: none"> - Afecta la salud del personal caídas, golpes. - Cortes menores. - Quemaduras químicas, intoxicaciones. - Infecciones, enfermedades por exposición a muestras potencialmente infecciosas 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener las rutas de evacuación libres de obstáculos. - Personal capacitado. - Procedimiento para manejo seguro de sustancias químicas y biológicas. - Sostentamiento de los Equipos de Protección Personal adecuados. - Brigada especial de Defensa Civil.
4	ESCALERA	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones por caída al resbalar 	B	M	<ul style="list-style-type: none"> - Afectar la salud del personal, golpes, fracturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escalera provista de pasamanos y peldaños con cantoneras - Brigadas Defensa Civil.
5	AREA DE MAQUINAS, GRUPO ELECTROGENO, TANQUE DE GAS	<ul style="list-style-type: none"> - Accidente en evacuación - Instalaciones eléctricas - Explosión - Colapso 	B	A	<ul style="list-style-type: none"> - Afectar la salud del personal, fracturas y golpes - Quemaduras de 1er, 2do y 3er grado. - Lesiones graves 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener las rutas de evacuación libres de obstáculos. - Pisos antideslizantes. - Personal capacitado. - Brigadas de Defensa Civil.

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 14 de 67

6	SSHH	<ul style="list-style-type: none"> - Accidente en evacuación - Caídas al resbalar por pisos mojados 	MB	B	<ul style="list-style-type: none"> - Afectar la salud del personal y visitantes, fracturas y golpes 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener rutas de evacuación estén libres de obstáculos. - Pisos antideslizantes - Personal de limpieza continuamente seca los pisos y limpiar los ambientes. - Brigadas de Defensa Civil.
---	------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LEYENDA:


PF: Probabilidad de Frecuencia

S: Severidad

B: Bajo

M: Media

MA: Muy Alta

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 15 de 67

6.8 PLANOS DE UBICACIÓN DE PELIGROS

- 6.8.1 Se describe en el **Anexo Nº 03** Plano de ubicación de Peligros
6.8.2 Se emplea las siguientes siglas según el tipo de peligro:

Tipo de Peligro	Siglas
FUEGO	F
EXPLOSION	Ex
DERRUMBE	Dr
ACCIDENTE	Ac
DERRAME QUIMICO	Dq
DERRAME BIOLOGICO	Db
FUGA DE ANIMALES	Fa
FUGA DE GASES	Fg
INUNDACION	In

7 MEDIOS DE PROTECCION


7.1 MEDIOS DE PROTECCION TECNICA

Esta sede cuenta con los Medios de Protección señalados en el **Anexo Nº 04** registrados en el **FOR-CODECI- 015** Medios de Protección Técnica.

7.2 MEDIOS HUMANOS:

Se cuenta con el siguiente recurso humano para las acciones de Protección del personal y de los bienes institucionales en las instalaciones del Laboratorio de Microbiología y Biomedicina, que a continuación se detalla:










Denominación	Cantidad de personas mínima necesarias	Cantidad de personas enroladas
Responsable Subgrupo Tec.Esp. de Apoyo GTGRD.	2	4
Brigada de Primeros Auxilios.	5	7
Brigada de Evacuación.	5	4
Brigada de Búsqueda y Rescate.	6	6
Brigada Amago de incendio.	5	7
Brigada Servicios especiales	4	4
TOTAL	27	33

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 16 de 67

8 PLANOS DE EDIFICACION POR PISO

8.1 Se describe en el Anexo 05 Plano de Edificación por Piso.

8.2 Se utiliza una escala de 1/50 y se emplea las siguientes señales

Tipo de Peligro	SEÑAL
Vías de evacuaciones principales	
Vías de evacuaciones alternativas.	
Medios de detección y alarma.	
Sistema de extinción fija	
Sistema de extinción portátil manuales	
Señalización	
Alumbrado de emergencia	
Almacén de materiales inflamables y otros locales de especial peligrosidad.	
Ocupación por zonas	


9 PLAN DE EVACUACION

El Plan de evacuación contempla las siguientes fases:

- 9.2 Preparación
- 9.3 Detección
- 9.4 Activación de la alarma
- 9.5 Evacuación
- 9.6 Evaluación
- 9.7 Resolución.

Fase de Preparación: Comprende las actividades de planificación, señalización, capacitación y entrenamiento del personal de la sede sobre el procedimiento de evacuación.

- **Planificación:** Se ha definido las rutas de evacuación que se señalan en el **Anexo 05** Plano de Edificación por Piso.

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 17 de 67

La sede cuenta con un tablero rotulado como “Director de Emergencia” el cual contiene los siguientes formatos:

1. **FOR-CODECI-005** Directorio Nocturno y Días No Laborables
2. **FOR-CODECI-006** Teléfonos de Emergencia
3. **FOR-CODECI-008** Distribución del personal en los círculos de seguridad
4. **FOR-CODECI -017** Evaluación de la emergencia
5. Flujogramas para toma de decisiones

- **Señalización:** La sede cuenta con áreas de seguridad interna señalizadas, círculos visibles, señales orientadoras y letreros de salida de emergencia distribuidos convenientemente y se señalan en el Anexo 05 Plano de Edificación por piso.
- **Capacitación:** Todo el personal de la sede recibe capacitación por parte del Sub Grupo Técnico Especializado de Apoyo al Grupo de Trabajo para la GRD-INS.
- **Entrenamiento:** Todo el personal de la sede participa en los ejercicios de evacuación que se realizan anualmente según el Programa Anual del Sub Grupo Técnico Especializado de Apoyo al Grupo de Trabajo para la GRD-INS.

Fase de Detección: Comprende el tiempo transcurrido entre la identificación de la situación de Peligro por parte de cualquiera de los trabajadores y el aviso para la activación de la alarma.


La sede del Laboratorio de Microbiología y Biomedicina cuenta con alarmas interconectadas, cuyo pulsador se ubica en:

- Entrada (vigilancia)
- Área oficinas (frente oficina de VIH)
- Puerta de emergencia (Lab. Cultivo Celular, frente al área congeladoras II).
- Puerta de emergencia (frente Lab. VIH Genotipificación).
- Puerta emergencia (frente Lab. Biología Molecular-Área limpia).
- Puerta emergencia (frente Lab. Biología Molecular-Área Electroforesis)

Fase de Activación de Alarma: Comprende el tiempo transcurrido entre la activación de la alarma y el inicio de la evacuación al término de la misma. Puede ser activada por cualquiera de los trabajadores que identifica una situación de peligro. El personal debe ubicarse en las áreas internas de seguridad.

Las áreas de seguridad interna se encuentran señalizadas con el pictograma de seguridad respectivo. Dichas áreas son:

- Columnas y dinteles
- Puertas de escape, 05 puertas.
- Ubicación de extintores: polvo químico, agua presurizada y anhídrido carbónico.
- Ruta de evacuación hacia las puertas de escape.
- Zonas de peligro por riesgo eléctrico.
- Zona restringida por peligro de contaminación

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 18 de 67

Fase de Evacuación: Comprende el tiempo que transcurre entre el término de la alarma y la ubicación del personal en las áreas o círculos de seguridad externas. Esta fase está dirigida por la brigada de evacuación de Defensa Civil utilizando para ello un sistema de Banderillas.

Las banderillas se encuentran ubicadas en:

- Entrada principal (Hall)
- Patios
- Oficinas
- Pasadizos de laboratorios

El personal es distribuido en los círculos de seguridad externos a la sede según el **Anexo 08 FOR-CODECI -008** Distribución del personal en los círculos de seguridad y que se encuentra publicado en la sede central.

Fase de Evaluación: Comprende el tiempo que transcurre entre la ubicación de los trabajadores en los círculos de seguridad y la recopilación de la información que generó la evacuación por parte del Director de Emergencia.

La Recopilación de la información que genere la evacuación es registrada según **Anexo 017** Evaluación de la Emergencia y se encuentra disponible en un Tablero rotulado como "Director de Emergencia" ubicado el escritorio de la recepción de la Sede

Fase de Resolución: Comprende el tiempo que transcurre entre el análisis de la información y la toma de decisión sobre el retorno o la suspensión de actividades por parte del Director de emergencia. Se da inicio a la Evaluación de daños utilizándose para ello el **FOR-CODECI -010** y Análisis de Necesidades **FOR-CODECI -011**, Anexo 10 y 11 respectivamente.


10 PROCEDIMIENTOS

Según el **ITT-CODECI-01** Identificación y Cálculo de Peligros en las sedes del INS y el **FOR-CODECI-012** Identificación de Peligros en las sedes del INS, se han definido los siguientes procedimientos además de diagrama de flujo señalados en los anexos respectivos

10.2 PROCEDIMIENTO PARA EVACUACION:


A. RESPUESTA ANTE SISMO

- Una vez percibido el Sismo, un brigadista o un vigilante que en el momento del acto, se encuentre cerca del activador de la alarma, presionará la alarma, lo cual indicará la alerta, el personal de la sede del Laboratorio de Microbiología y Biomedicina paraliza todas sus actividades, y deberá evacuar, en forma ordenada y calmada hacia las puertas de evacuación para finalmente ubicarse

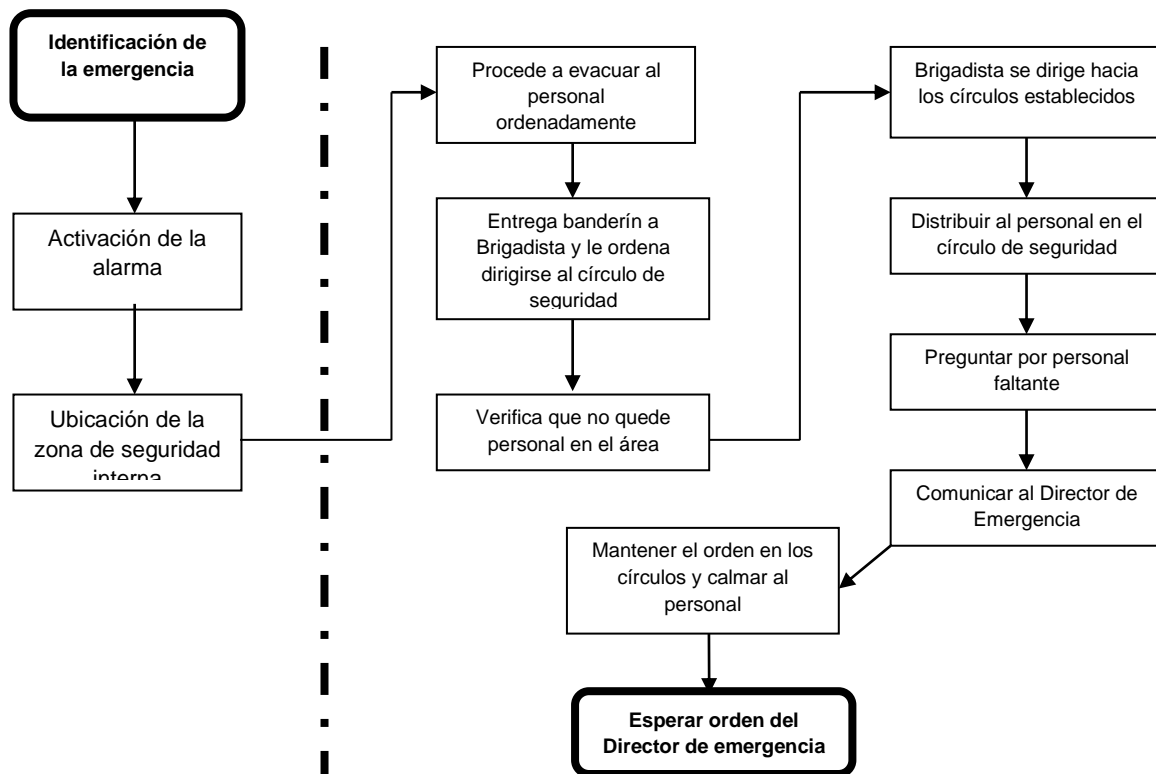
	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 19 de 67

en los círculos de acopio ubicadas en el frontis del Laboratorio de Microbiología y Biomedicina.

- Un responsable de Defensa civil del área de mantenimiento desactivará las puertas al contar con trabado de puertas y solo el acceso es mediante activación con el fotoscheck o la tarjeta de aproximación.
- Al percatarse de la ausencia de un compañero que no llegó a la zona de acopio, inmediatamente se deberá informar al subcomité de Defensa civil para que la brigada de rescate acuda en el momento oportuno, después de ocurrido el sismo.
- La brigada de rescate comunicará a la brigada de primeros auxilios la presencia de personas que estuviesen atrapadas o que no pueden movilizarse a consecuencia de daños a la persona a fin de que ésta brigada evalúe y califique el estado de salud del accidentado. Luego la brigada de rescate procederá a realizar la correspondiente evacuación.
- De ocurrir colapso en la estructura de la edificación, los microorganismos conservados en congeladoras, sala de congeladoras, ubicados en el NBS 2 y NBS 3, quedarán protegidas en las mismas congeladoras de almacenaje que cuentan con puertas de cierre hermético y chapas con llave, minimizándose el riesgo de salida de agentes infecciosos hacia el exterior.

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 20 de 67


FLUJOGRAMA DE EVACUACIÓN



10.3 PROCEDIMIENTO PARA AMAGOS DE INCENDIOS

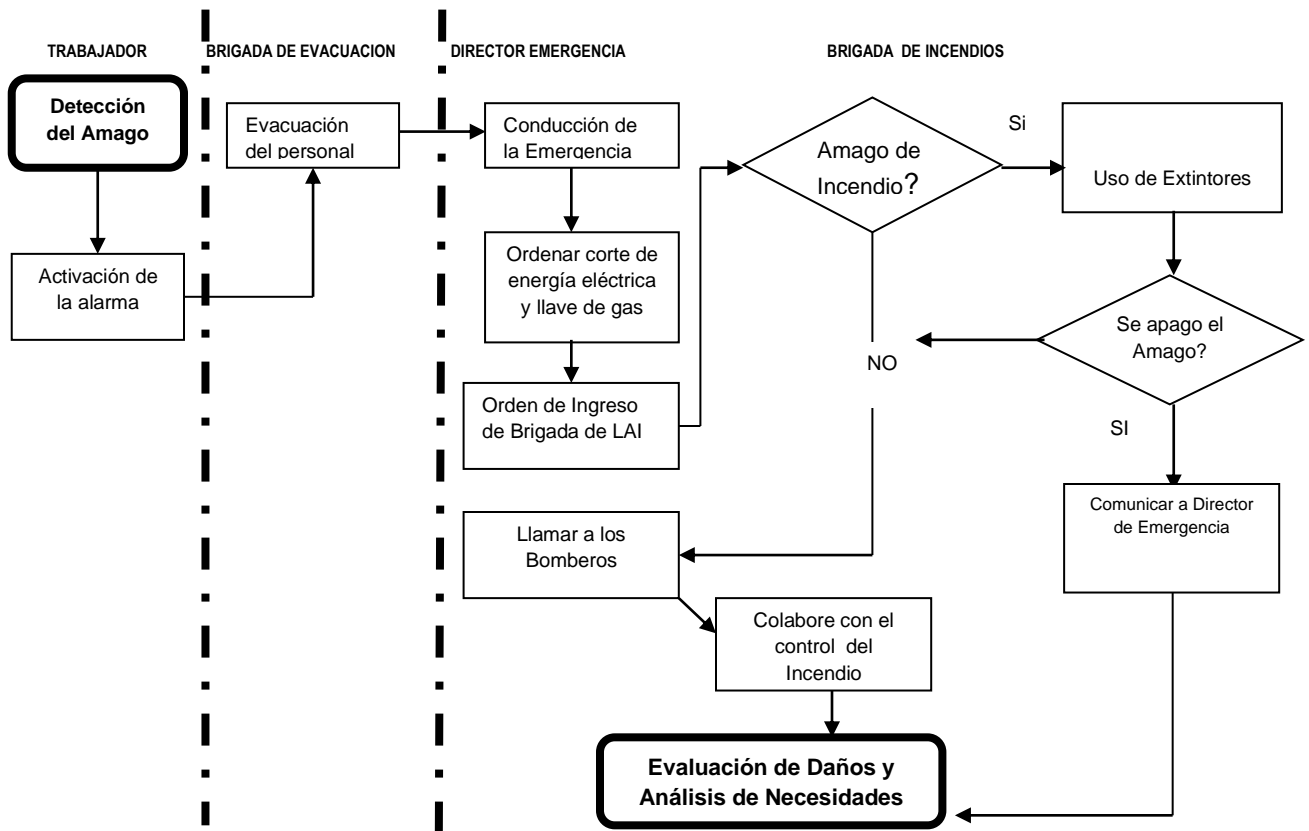
Al percatarse del incendio, debes mantener la calma y evita provocar pánico general.

- Utilizar el extintor más cercano y apropiado de acuerdo al origen del fuego, es decir si el origen fue eléctrico, no intentar apagarlo con agua.
- Si no logras apagar el incendio, da la voz alerta y llamar a la Central de Bomberos. Tel. **116**
- Cortar el circuito eléctrico en la zona donde se produjo el incendio.
- Si se incendia tu ropa, no corras, tírate al piso y rueda lentamente. Si tienes al alcance una manta, cúbrete a fin de apagar el fuego.
- Si la puerta es la única salida, verifica que la chapa no esté caliente antes de abrirla, no la abras.
- En caso de que el fuego obstruya las salidas, mantén la calma, colócate en un sitio más seguro y espera a que te rescaten.
- Si hay abundante humo, colócate lo más cerca posible al piso, desplázate a gatas. Si es posible, utiliza un trapo húmedo para cubrirte la nariz y boca.
- Mantener alejado del lugar del incendio.

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
		Edición Nº 01
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Página 21 de 67

- Una vez sofocado el fuego, hacer la notificación ante la autoridad correspondiente y hacer un estudio de la causa a fin elaborar medidas preventivas.


FLUJOGRAMA PARA AMAGOS DE INCENDIO



10.4 PROCEDIMIENTOS EN CASO DE AMAGO DE INCENDIOS

10.4.1 USO DEL EXTINTOR

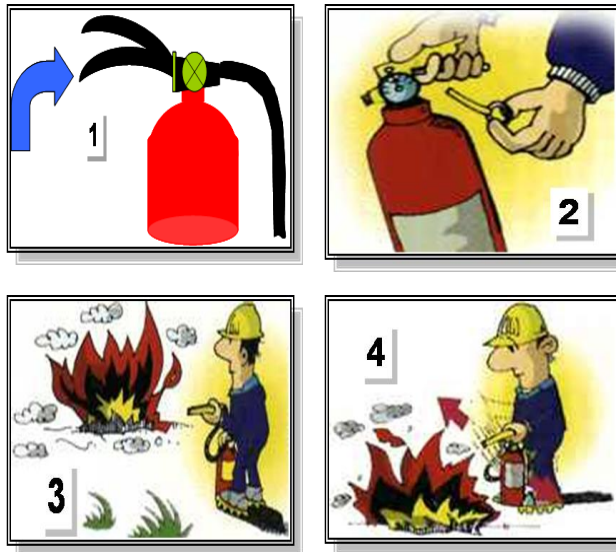
- Transporte el extintor por la manija de acarreo. (1)
- Rompa el precinto y retire el seguro. (2)
- Libere la manguera y apunte la boquilla hacia la base del fuego y apriete el gatillo manteniendo el extintor en posición vertical. (3)
- Mueva la boquilla de lado a lado lentamente, siempre cubriendo el área de fuego por la base. (4)

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 22 de 67

NOTA1: En el caso de extintores de CO₂, haga una prueba con poca salida del gas. Se han dado casos de pérdida abrupta de la boquilla con riesgo de heridas o lesiones por impacto de la boquilla o de la manguera. No se exponga ni exponga a otros al CO₂ debido a que su contacto produce quemaduras en la piel.

NOTA2: Nunca respire en un ambiente cerrado al usar extintores de CO₂, hágalo afuera. En caso de pérdida de conciencia el segundo rescatista debe estar atento a sacarlo del ambiente.


CARTILLA DE SEGURIDAD EN EL USO DE EXTINTORES PORTATILES



10.5 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA MANEJO DE ACCIDENTES

Hallazgo de una víctima.

- Verificar la seguridad del área perimétrica o adyacente.
- Preguntar sobre lo ocurrido a personal cercana a víctima
- Evaluar estado de conciencia.
- **Victima inconsciente: SI:** Se pide ayuda o llama al 116. Abrir las vías aéreas por maniobra frente-mentón. Verificar respiración por 10 segundos. Si respira iniciar valoración secundaria. Si no respira iniciar dos respiraciones de salvamento. Verificar pulso en el cuello por 10 segundos. Si tiene pulso administrar una respiración de salvamento cada 5 segundos hasta llegada de ayuda. Si **NO** tiene pulso: Iniciar RCP con 30 compresiones por 2 respiraciones hasta llegada de ayuda.
NO: Iniciar valoración secundaria. Proporcionar Primeros auxilios de ser el caso. Pedir ayuda o llamar al 116 de ser necesario. DERIVACION A CENTRO HOSPITALARIO.

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 23 de 67

Comunicación con el bróker de seguros.

- Victima tiene pulso y respira?: NO:** Iniciar RCP 30 compresiones por 2 respiraciones hasta llegada de ayuda. **SI:** Control de hemorragias. Proporcionar tratamiento para shock. DERIVACION A CENTRO HOSPITALARIO.
Comunicación con el bróker de seguros contra Accidentes Personales y/o SCTR.
- Victima inconsciente: NO:** Iniciar valoración secundaria. Proporcionar primeros auxilios según sea el caso.
Pedir ayuda o llamar al 116 de ser necesario. DERIVACION A CENTRO HOSPITALARIO. Comunicación con el bróker de seguros.

10.6 PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS RESPIRATORIOS


Primeros auxilios en asfixia. Las asfixias son manifestaciones de las alteraciones que sufre el aparato respiratorio debido a lesiones en las vías respiratorias, por la presencia de cuerpos extraños sólidos en la faringe, por acumulación de secreciones detrás de la garganta, por el enrarecimiento del aire con gases tóxicos por el uso de grageas, etc.

Cuando nos encontramos frente a un asfixiado es preciso aplicar la respiración artificial hasta que comience a respirar sin ayuda, o hasta ya sea declarado muerto por el médico.

Respiración boca a boca o boca nariz:

Para llevar a cabo esta técnica es necesario actuar con mucha rapidez y tranquilidad siguiendo los siguientes pasos:

- Verificar utilizando los dedos que no exista un cuerpo extraño dentro de la boca. En caso contrario extraerlo inmediatamente.
- Inclinar la cabeza del accidentado hacia atrás para que el mentón quede hacia arriba.
- Colocar la mano debajo de la cabeza del accidentado y la mano derecha en la cabeza para inclinarla a fin de que la lengua no sea obstáculo.
- Para abrir más la boca, tire o empuje la mandíbula hacia delante.
- Presione con el pulgar e índice de la mano derecha las alas de la nariz, para obstruirla y conseguir que el aire no escape y vaya a los pulmones.
- Sopla con fuerza dentro de la boca del accidentado, empezando con un volumen fuerte de aire y prosiguiendo con respiración cada cinco segundos.
- Observar el pecho del accidentado. Si realiza algún movimiento de expansión dejar de soplar. Cuando baje el movimiento de expansión volver a soplar.
- Limpiar bien la boca y reiniciar la respiración artificial.

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 24 de 67

- Si el aire soplado no ingresa a los pulmones, el movimiento por expansión se producirá en el estómago del accidentado.

Método Holger Nielsen:




Si no puede hacerse la ventilación de los pulmones por el método boca a boca (boca nariz) por causa de graves heridas en la cara o cuando el paciente se encuentre atrapado en una posición boca abajo, es recomendable este método.

Primeros auxilios en fracturas:

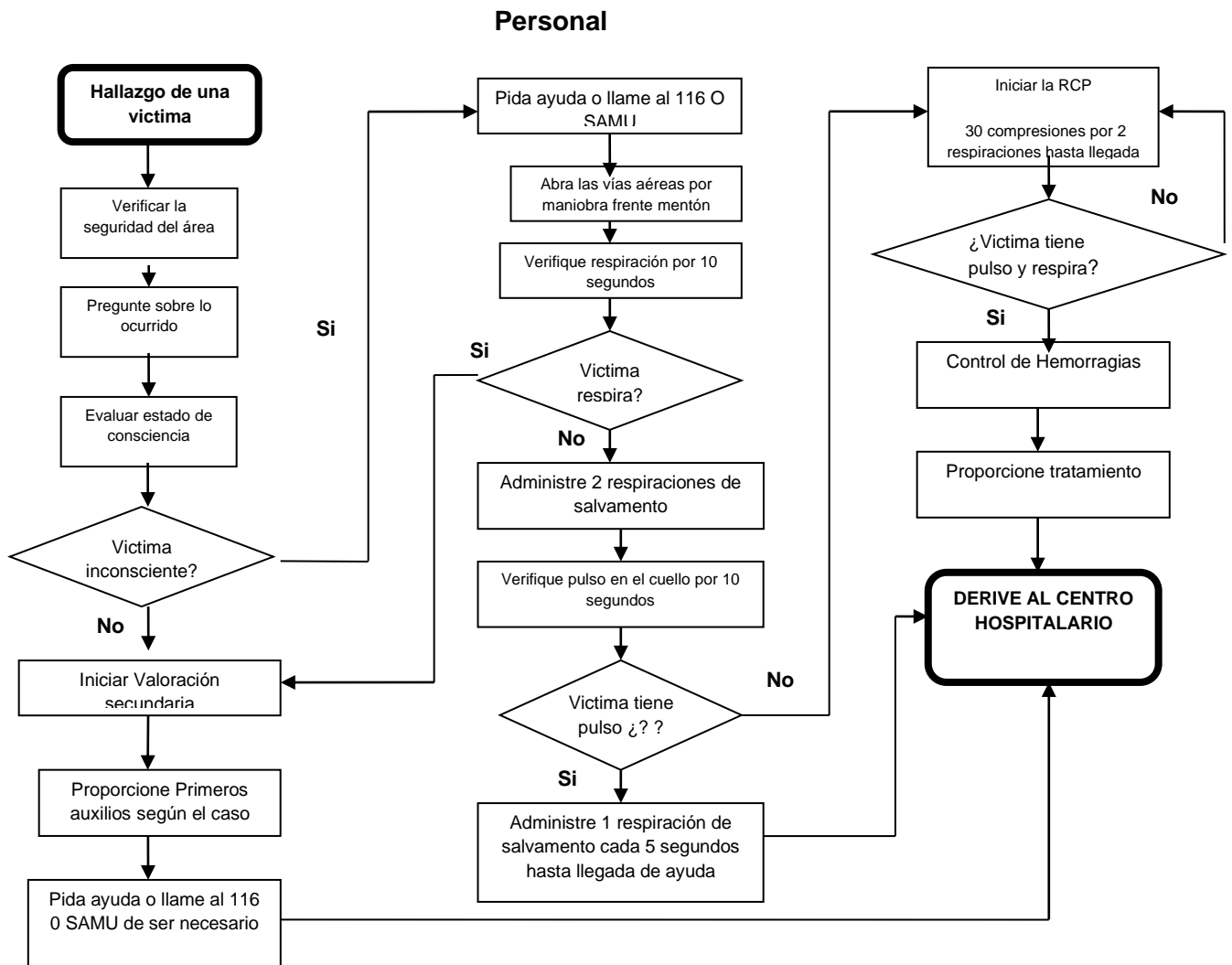
Las fracturas son rupturas que sufren los huesos del cuerpo, por efectos de un fuerte impacto. Las fracturas pueden ser abiertas o cerradas. Las abiertas son aquellas que son acompañadas por heridas externas por la que puedan aparecer segmentos del hueso fracturado, mientras que las fracturas cerradas son las que comprometen los tejidos internos.

Cuando estamos frente a un accidentado con fracturas, es necesario identificar el segmento fracturado, evitando en lo posible todo movimiento en la zona lesionada. Los primeros auxilios le serán brindados teniendo en cuenta de proteger al accidentado de otras posibles lesiones, ubicándolo en un lugar seguro e inmóvil.




	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
		Edición Nº 01
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Página 25 de 67

FLUJOGRAMA PARA MANEJO DE ACCIDENTES



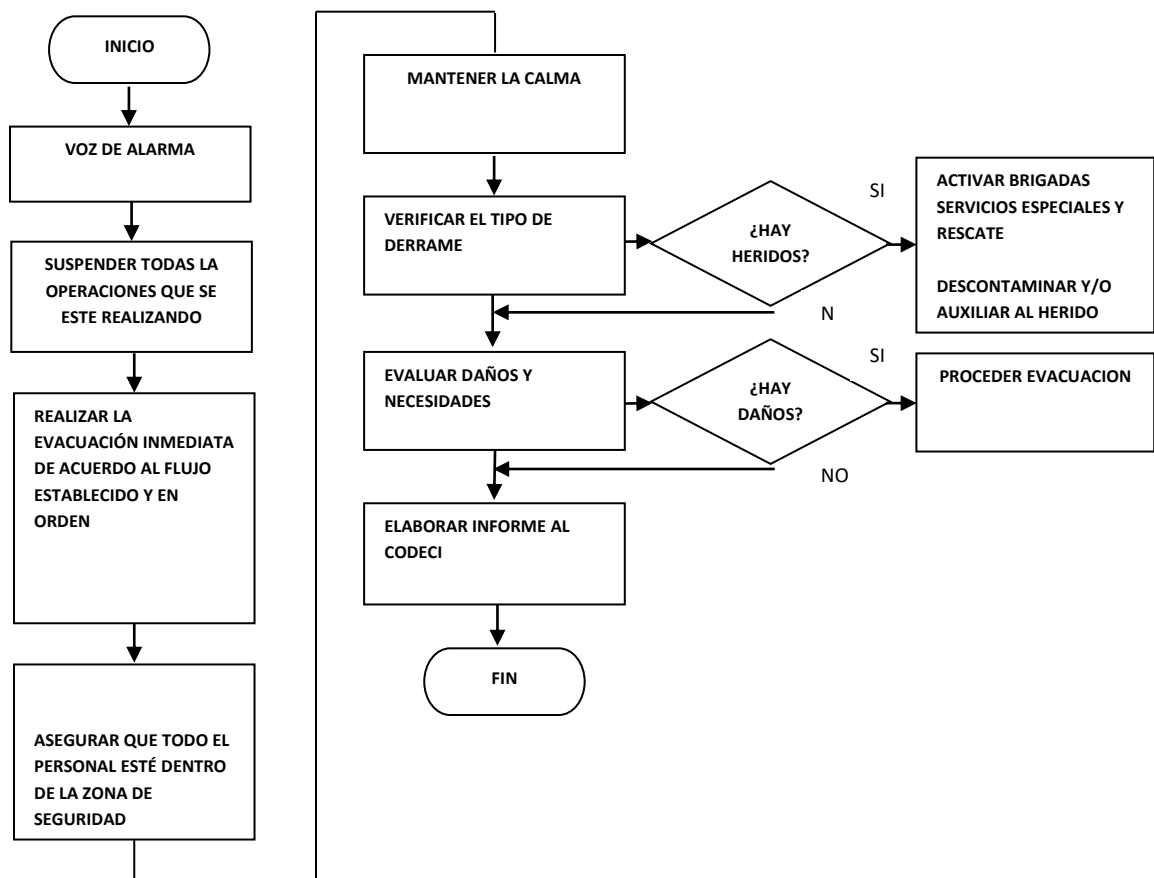
10.7 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE DERRAME QUIMICO/ BIOLÓGICO


- 1.- El personal que se encuentra laborando en el área de trabajo y provisto de sus equipos de protección personal, cubrirá con paño o papel absorbente el recipiente roto y el derrame biológico, ello permitirá delimitar la superficie afectada por el derrame.
- 2.- Verter el desinfectante (hipoclorito de sodio al 1%) o el que use el área de trabajo, encima del paño o papel absorbente.

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 26 de 67

- 3.- Dejar actuar durante 30 minutos.
- 4.- Los fragmentos de vidrio deberán ser manipulados con pinzas y serán colocados en un contenedor hermético y con tapa. Para este proceso el personal deberá usar un segundo par de guantes (uso industrial) para su protección.
- 5.- Retirar el paño o papel absorbente en una bolsa de bioseguridad (color rojo).
- 6.- Transportar el contenedor y la bolsa de bioseguridad al área de desinfección y esterilización para su tratamiento y disposición final.

FLUJOGRAMA EN CASO DE DERRAME BIOLÓGICO Y/O QUÍMICO



	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 27 de 67

10.8 CONTINGENCIA EN LOS AMBIENTES CON NBS 3.

Se lleva a cabo cuando se programe la parada o cuando no se pueda laborar en el NBS 3, para lo cual se habilita el laboratorio NBS 2 con presión negativa a cargo del área de mantenimiento y el personal de laboratorio tendrá en cuenta las prácticas operacionales del NBS 3.


El personal que labora en NBS 3 tiene la autorización de la Unidad de Bioseguridad y Mantenimiento para ingresar a laborar en dicha área. Al ocurrir algún desastre en dicha área quedando atrapado personal o heridos, serán auxiliados por personal de la brigada de rescate que cuente con la autorización para ingresar a dicho nivel de seguridad.

En caso que, se produzca un colapso del NBS 3 a causa de un terremoto, los microorganismos que se manipulan en dicho nivel, quedarán almacenados o colocados en gradilla sobre la mesa de trabajo para minimizar el riesgo de salida hacia el exterior.

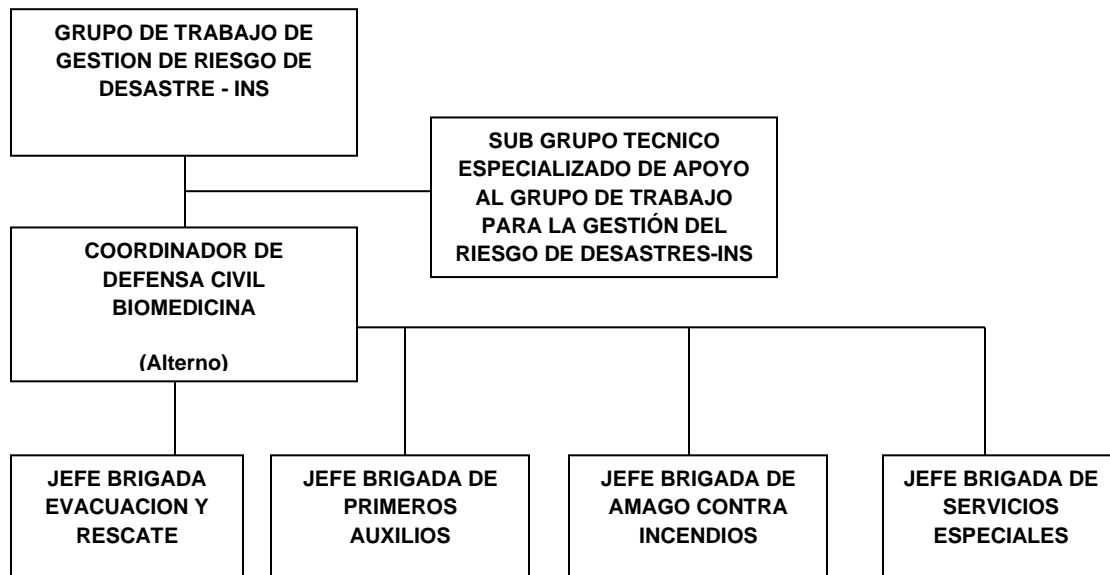
10.9 CONDUCCION DE LA EMERGENCIA

Está a cargo del Coordinador del SGTEGRD o en su reemplazo del Coordinador el Alterno que se encuentre presente al darse la emergencia, siendo esta persona quien dirigirá la emergencia "DIRECTOR DE LA EMERGENCIA" quien coordinará con los miembros responsables de las brigadas de:

1. Primeros Auxilios
2. Amago de incendios
3. Evacuación.
4. Búsqueda y Rescate, incluido los rastreadores.
5. Servicios Especiales. (Cuando corresponda)

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 28 de 67

11 COMPOSICION Y DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR O COORDINADOR DE LA EMERGENCIA – Línea de Mando



11.4 COMPOSICION Y DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES

Director de Emergencia: Portilla Carbajal, José Luis

Alternativo 1: Calderón Escalante, John Edwin

Alternativo 2: Cáceres Rey, Omar Alberto


Alternativo 3: Gazzo Baca, María Berta Cecilia

FUNCIONES:

- Implementación del Plan de contingencias
- Conducción de la Emergencia
- Organización de brigadas
- Ordenar el ingreso de brigadas cuando corresponda
- Ordenar el retorno a las instalaciones
- Ordenar la suspensión temporal de actividades en coordinación con la autoridad de la sede
- Determinar la necesidad de grupos de intervención externa
- Conformación del Equipo de Evaluación de Daños y análisis de necesidades
- Coordinación para la restitución de los servicios vitales para la sede

A. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

Composición: La brigada de primeros auxilios está compuesta por 09 personas.

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 29 de 67

Organización:

- Jefe de brigada: Campos Velásquez, Elsa
- Sub jefe de Brigada: Sánchez Neira, César **1er.Suplente**
- Brigadista: Cárdenas Bustamante, Fanny
- Brigadista: Gazzo Baca, Cecilia
- Brigadista: Galindo Sánchez, Shana **2do. Suplente**
- Brigadista: Alarcón León, Mirian
- Brigadista: Huamán Meza, Teresa

Funciones del Jefe de Brigada:

- Dirigir la acción de la brigada
- Elaborar el listado de insumos para el botiquín
- Revisar continuamente el contenido del botiquín
- Solicitar el reemplazo de sus integrantes ante un déficit de efectivos
- Analizar los reportes de primeros auxilios para implementar mejoras

Funciones de la Brigada Antes de un siniestro

- Entrenarse en Primeros Auxilios y RCP
- Revisión periódica de insumos y abastecimiento de Botiquín

Funciones de la Brigada Durante un siniestro

- Triaje de las víctimas
- Proporcionar los primeros auxilios a las víctimas
- Traslado de víctimas graves al centro hospitalario

Funciones de la Brigada Después de un siniestro


- Mantenerse en alerta permanente
- Revisión y control de lesiones menores
- Acompañamiento de lesionados menores al servicio médico
- Apoyo emocional de víctimas
- Reporte de actividades de Primeros auxilios

B. BRIGADA DE AMAGO DE INCENDIO:

Composición: La brigada está compuesta por 07 personas

Organización:

- Jefe de brigada: Cisneros Tarmeño, Rosario Alberto
- Sub jefe de Brigada: Mamani Huamán, Edgardo **1er. Suplente**
- Brigadista: Terrazas Aranibar, Manuel **2 do. Suplente**

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 30 de 67

- Brigadista: Alfaro Príncipe, Sixto
- Brigadista: Córdova Díaz, Ever
- Brigadista: Ancota Ccoapaza, Elías
- Brigadista: Ramírez Mori, Juan José

Funciones del Jefe de Brigada:

- Dirigir la acción de la brigada
- Elaborar el listado de extintores y su distribución
- Identificación de áreas de riesgo de incendio
- Solicitar el reemplazo de sus integrantes ante un déficit de efectivos
- Analizar los reportes de lucha contra incendio para implementar mejoras

Funciones de la Brigada Antes de un siniestro

- Vigilar permanente de probabilidades de incendio
- Supervisar los controles visibles de extintores
- Entrenamiento en Lucha contra incendios
- Señalización y numeración de extintores

Funciones de la Brigada Durante un siniestro

- Constituirse como brigada a solicitud del Director de Emergencia
- Controlar el amago de incendio
- Controlar el sistema eléctrico y de gases cuando corresponda
- Retirar el material inflamable
- Solicitar la presencia de los Bomberos

Funciones de la Brigada Después de un siniestro


- Proporcionar información a los bomberos
- Vigilar el material inflamable
- Revisión de extintores utilizados
- Redistribución de extintores para las áreas críticas
- Reporte de actividades de lucha contra incendio

C. BRIGADA DE EVACUACIÓN

Composición: La brigada de Evacuación está compuesta por 05 personas

Organización:

- Jefe de Brigada: Ruiton Cueva, Sila Marlen.
- Sub jefe de Brigada: Vásquez Cohello Pablo César. **1er. Suplente**
- Brigadista: Merino Sarmiento, Nancy Susy. **2do. Suplente.**
- Verónica Tapahuasco Trujillo.

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 31 de 67

•

Funciones del Jefe de Brigada:

- Dirigir la acción de la brigada
- Inventario de insumos para control de evacuación del personal.
- Solicitar la adquisición de los insumos necesarios para su función
- Solicitar el reemplazo de sus integrantes ante un déficit de efectivos
- Analizar los reportes de evacuación para implementar mejoras

Funciones de la Brigada Antes de un siniestro

- Señalización de las rutas de evacuación
- Distribución del personal en los círculos de seguridad
- Conocer las salidas de emergencia y la ubicación de banderillas de evacuación
- Vigilancia permanentemente de que las vías de evacuación se encuentren despejadas
- Entrenamiento de evacuación

Funciones de la Brigada Durante un siniestro

- Dirigir la evacuación
- Identificar personal faltante

Funciones de la Brigada Después de un siniestro

- Mantenimiento del orden en los círculos
- Apoyo emocional en los círculos
- Reporte de actividades de evacuación


D. BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE

Composición: La brigada de Búsqueda y Rescate está compuesta por 06 personas

Organización:

- Jefe de brigada: Pomari Juárez, Romeo Leonidas
- Sub jefe de Brigada: Galarza Pérez, Marco Antonio. **1er Suplente**
- Brigadista: Acosta Gutiérrez, Edwin **2do. Suplente**
- Brigadista: Huayra Ñique, Joseph
- Brigadista: Cáceres Rey Omar.

Funciones del Jefe de Brigada:

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 32 de 67

- Dirigir la acción de la brigada
- Inventario de insumos para búsqueda y rescate.
- Solicitar la adquisición de los insumos necesarios para su función
- Solicitar el reemplazo de sus integrantes ante un déficit de efectivos
- Analizar los reportes de evacuación para implementar mejoras.

Funciones de la Brigada Antes de un siniestro

- Capacitación permanente incluyendo prácticas.
- Conocer las salidas de emergencia y rutas hacia las zonas de seguridad externa.
- Conocer las herramientas y dispositivos requeridos para el transporte de personas siniestradas.
- Solicitar los insumos necesarios requeridos para búsqueda y rescate.
- Entrenamiento de rescate de víctimas.

Funciones de la Brigada Durante un siniestro

- Dirigir la búsqueda y rescate de personas siniestradas.
- Identificar personas que han sufrido daño ante un evento de desastre.
- Rescatar al personal accidentado o atrapado

Funciones de la Brigada Después de un siniestro

- Mantenimiento del orden en los círculos
- Apoyo emocional en los círculos
- Reporte de actividades de búsqueda y rescate.

E. BRIGADA DE SERVICIOS ESPECIALES:


Composición: La brigada de Servicios Especiales está compuesta por 04 personas

Organización:

- Jefe de brigada: Casquero Cavero, José
- Sub jefe de Brigada: Valencia Torres, Eddy **1er Suplente**
- Brigadista: Pacheco Ascencio, Edson **2do Suplente**
- Brigadista: Yabar Varas, Carlos
- Brigadista:

Funciones del Jefe de Brigada:

- Dirigir la acción de la brigada
- Inventario de insumos para control de derrames

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 33 de 67

- Solicitar la adquisición de los insumos necesarios para su función
- Solicitar el reemplazo de sus integrantes ante un déficit de efectivos
- Analizar los reportes de contención para implementar mejoras

Funciones de la Brigada Antes de un siniestro

- Equipamiento de kit para contención química y biológica
- Inventario de insumos para contención química y biológica
- Identificación de ambientes donde podría ocurrir derrame químico o biológico.
- Entrenamiento en contención química y biológica

Funciones de la Brigada Durante un siniestro

- Constituirse como brigada de Servicios especiales a solicitud del Director de emergencia
- Acudir al lugar donde se produce el derrame químico o biológico con la indumentaria requerida y el kit de contención.
- Identificación de víctimas, descontaminación y evacuación.
- Contención química y/o biológica cuando corresponda o avisar a la entidad especializada en derrame de materiales peligrosos.
- Cierre de áreas expuestas.


Funciones de la Brigada Después de un siniestro

- Dirección de descontaminación del área afectada
- Orden de apertura de áreas expuestas
- Reposición de insumos
- Reporte de actividades de contención.

12 DIRECTORIOS DE EMERGENCIA

Se cuenta con los siguientes Directorios de Emergencia según **Anexo 07**

- FOR-CODECI-001 Directorio del Comité de Defensa Civil
- FOR-CODECI-002 Directorio del Sub Comité de Defensa Civil
- FOR-CODECI-005 Directorio Nocturno y Días No Laborables
- FOR-CODECI-006 Teléfonos de Emergencia
- FOR-CODECI-007 Directorio de Alternos


	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 34 de 67

13 SIMULACROS

Los simulacros serán realizados según el Plan de Trabajo Anual del Comité de Defensa Civil y siguiendo lo señalado en la Directiva para Simulacros y Simulaciones del INS.

14 ANEXOS

- **Anexo 01** FOR-CODECI-012 Identificación de Peligros en las sedes del INS
- **Anexo 02** FOR-CODECI-013 Cálculo de los riesgos potenciales en las sedes del INS
- **Anexo 03** Plano de ubicación de Peligros
- **Anexo 04** FOR-CODECI- 015 Medios de Protección Técnica
- **Anexo 05** Plano de Edificación por Piso.
- **Anexo 06** Flujograma para toma de decisiones
- **Anexo 07** Directorios de Emergencias
- **Anexo 08** FOR-CODECI -008 Distribución del personal en los círculos de seguridad
- **Anexo 09** FOR-CODECI -017 Evaluación de la emergencia
- **Anexo 10** FOR-CODECI -009 Evaluación de Daños

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 35 de 67


Anexo 01

FOR-CODECI-012 Identificación de Peligros en las sedes del INS




INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MINISTERIO DE SALUD		INFORME		TÍTULO		FECHA							
INM - CODECII-IR		Edición 1		Página 1 de 1									
IDENTIFICACION DE RIESGOS POTENCIALES EN LAS SEDES DEL INS													
General de Inprobables:													
TIPO DE PELIGRO	PROCESO INTERIOR DE LA TIERRA		PROCESO EN LA SUPERFICIE DE LA TIERRA		ORIGEN NATURAL			INDICIO POR LA ACTIVIDAD DEL HOMBRE					
	SURTO HAREMOT H	D VOLCANIC H	DESGLACIEN TO DE TIERRA	EROSION H	EROSION H	LIUVIAS FUERTE INTER H	HIDROHETEROGEOLOGIA Y OCEANOGRAFICO H	BIOLÓGICOS	INCENDIOS Y EXPLOSIONES	DESTRUYE ESTRUCTURAS QUIMICAS O BIOLÓGICAS	DESTRUYE ESTRUCTURAS	DESTRUYE ESTRUCTURAS	DESTRUYE ESTRUCTURAS
BIOMEDICINA													
CENSAH													
CENSI													
CENSOPIAS													
CNCC													
CNPP													
OGA													
SEDE													
SOLITOS													

FIRMA DEL EVALUADOR

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 37 de 67

Anexo 02


FOR-CODECI-013 Cálculo de los riesgos potenciales en las sedes del INS


	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 39 de 67

Anexo 03

Plano de ubicación de Peligros



	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 40 de 67

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 41 de 67

Anexo 04

FOR-CODECI- 015 Medios de Protección Técnica



PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

FOR-CODECI-011


SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA

Edición Nº 01

Página 42 de 67

		FORMATO		FOR - CODECI - 011	
Documento de Aprobación		MEDIOS DE PROTECCION TECNICA		Edición 1	
Sede		Hucha		Pagina 1 de 1	
FECHA DE EVALUACION		RESPONSABLE DE LA EVALUACION		COMUNICACION RESPONSABLE	
ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UBICACION	CANTIDAD	ESTADO DE AMBIENTEMIS
1	ALARMAS				
2	BOTIQUIN				
3	CAMILLA				
4	EQUIPOS DE DETECCION DE INCENDIOS				
5	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL				
6	EXTINTOR DE AGUA				
7	EXTINTOR DE GAS CARBONICO				
8	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO				
9	HIDRANTES				
10	INSUMO PARA DERRAME BIOLÓGICO				
11	INSUMO PARA DERRAME QUIMICO				
12	INSUMO PARA FUGA DE ANIMALES				
13	LUCES DE EMERGENCIA				
14	MANOS CONTRA INCENDIO				
15	OTRO TIPO DE EXTINTOR				
16	SERIALIZACION				

FIRMA DEL EVALUADOR

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 43 de 67

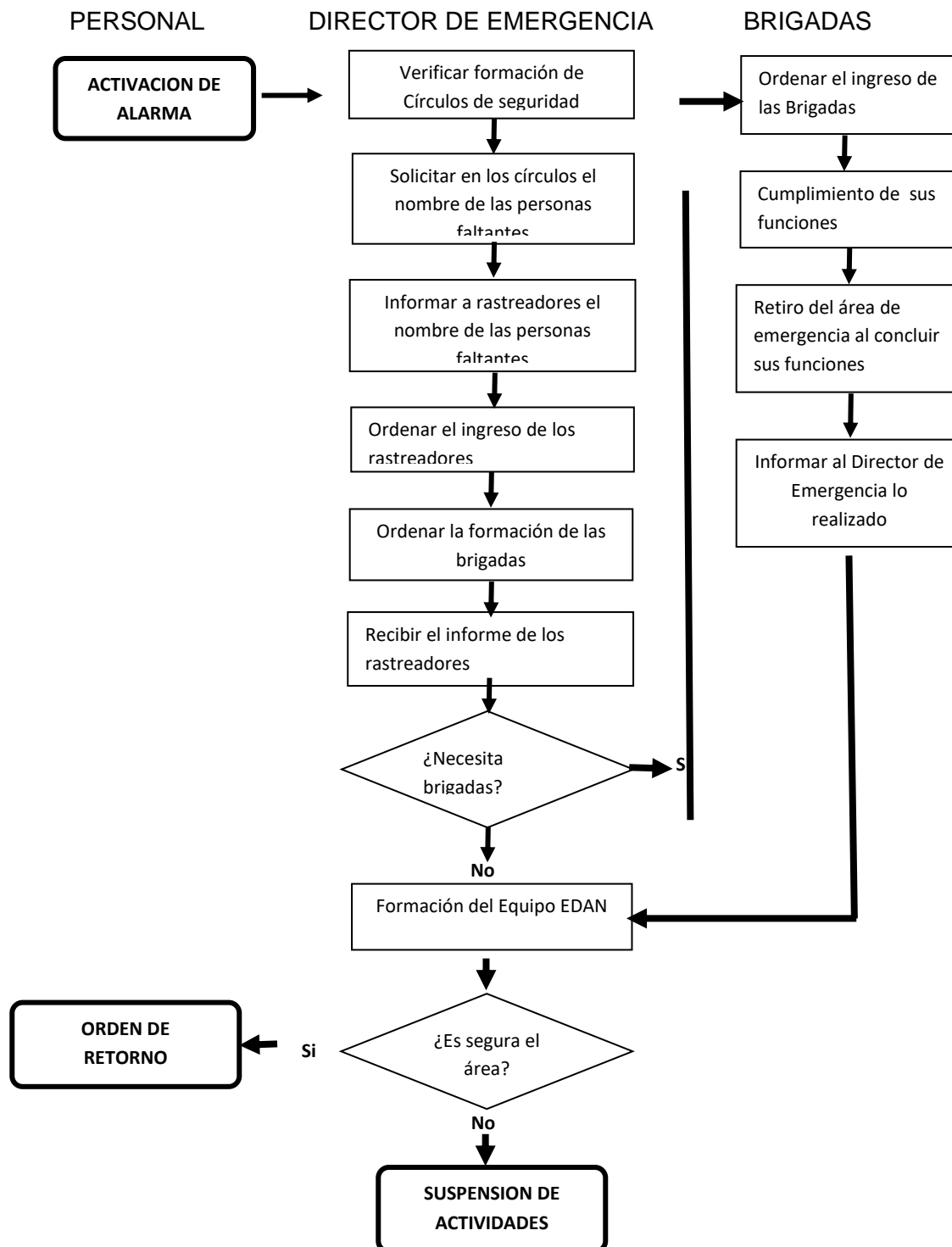
Anexo 05


Plano de Edificación por Piso.



Anexo 06

Flujograma para toma de Decisiones



	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 45 de 67

Anexo 07- A

Directorios de Emergencias: Comité de Defensa Civil-INS




PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES


FOR-CODECI-011

SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA

Edición Nº 01


Página 46 de 67

		FORMATO DIRECTORIO COMITÉ DE DEFENSA CIVIL -INS		FOR -CODECH-001		Edición N° 01		Página 1 de 1	
				Nombre		Cargo		Teléfono	
				Casa	Cellular	INS/ANEXO	Institucional	Personal	
			Presidente						
			Vice-Presidente						
			Especialista técnico						
			Especialista técnico						
			Especialista técnico						
			Especialista técnico						
			Coordinador BIOMEDICINA						
			Alterno BIOMEDICINA						
			Coordinador CENAN						
			Alterno CENAN						
			Coordinador CENSI						
			ALTERNO CENSI						
			Coordinador CENSOPAS						
			Alterno CENSOPAS						
			Coordinador CNPB						
			Alterno CNPB						
			Coordinador CNCC						
			Alterno CNCC						
			Coordinador OGA						
			Alterno OGA						
			Coordinador SEDE CENTRAL						
			Alterno SEDE						
			Secretario						

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 47 de 67

Anexo 07- B


Directorios de Emergencias: Subcomité de Defensa Civil-INS

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 49 de 67

Anexo 07- C

Directorios de Emergencias: Nocturno y días no laborables

FORMATO		FOR -CODECI-011
DIRECTORIO NOCTURNO Y DIAS NO LABORABLES SEDE:.....		Edición Nº 01
		Página 1 de 1
INCIDENTE	PROCEDIMIENTO	LLAMAR A
1. Amago de incendio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Avisar a la base ▪ Uso de extintor adecuado: A, B o C ▪ Evacuar en caso de incendio ▪ Restringir el acceso (solo ingresar 1, 2, 3, 4 y 5) 	1. Supervisor. 2. Bomberos 3. Director. 4. Coordinador de Defensa Civil. 5. Coordinador de Brigada contra incendios
1. Sismo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicarse en zona de seguridad ▪ Evacuar ▪ Asegurar el perímetro ▪ Restringir el acceso (solo ingresar 1, 2 y 3) 	1. Supervisor. 2. Director. 3. Coord. Defensa Civil.
3. Derrame Químico o Biológico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evacuar ▪ Asegurar el perímetro ▪ Restringir el acceso (solo ingresar 1, 2, 3 y 4) 	1. Director. 2. Coord. Defensa Civil. 3. Coord. de Brigada Brigadista Materiales Peligrosos
4. Corte Energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Restringir el acceso (solo ingresar 1 y 2) 	1. Responsable instalaciones 2. Responsable de instalaciones
5. Otros		
..... FIRMA COORDINADOR RESPONSABLE		

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 51 de 67

Anexo 07- D

Directorios de Emergencias: Teléfonos de emergencia



PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES


FOR-CODECI-011

SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA

Edición N° 01

Página 52 de 67


		FORMATO TELEFONOS DE EMERGENCIA SEDE:.....		FOR -CODECI-006 Edición N° 01 Página 1 de 1
INSTITUCION	CENTRAL : LOCAL :	NUMERO TELEFONICO	ACTIVIDAD	
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS COMPANIA DE BOMBEROS	CENTRAL : 1-1-6 LOCAL :		INCENDIOS Y AMBULANCIAS	
POLICIA NACIONAL DEL PERU COMISARIA	CENTRAL : 1-0-5 LOCAL :		ROBOS Y AMBULANCIAS	
EssALUD CHORRILLOS	CENTRAL : LOCAL :		EMERGENCIAS MEDICAS	
SERENAZGO	LOCAL :		SEGURIDAD - ROBOS	
CLINICA MAISON DE SANTE	CENTRAL :		ACCIDENTES DE TRABAJO	
PACIFICO EPS (*) SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SALUD	CENTRAL : 415-1515		ATENCION EN CLINICAS AFILIADAS	
LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS (*) SEGURO ACCIDENTES PERSONALES	CENTRAL : 211 0211		ATENCION EN CLINICAS AFILIADAS	
..... FIRMA COORDINADOR RESPONSABLE				

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 53 de 67

Anexo 07- D

Directorios de Emergencias: Alternos

FORMATO		FOR -CODECH-007															
ALTERNOS DEL SUBCOMITÉ DE DEFENSA CIVIL		Edición N° 01															
		Página 1 de 1															
SEDE	ANO	COORDINADOR DE SUB COMITÉ															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RESPONSABLE</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>TELEFONO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRIMER ALTERNO</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SEGUNDO ALTERNO</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TERCER ALTERNO</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CUARTO ALTERNO</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			RESPONSABLE	APELLIDOS Y NOMBRES	TELEFONO	PRIMER ALTERNO			SEGUNDO ALTERNO			TERCER ALTERNO			CUARTO ALTERNO		
RESPONSABLE	APELLIDOS Y NOMBRES	TELEFONO															
PRIMER ALTERNO																	
SEGUNDO ALTERNO																	
TERCER ALTERNO																	
CUARTO ALTERNO																	
<p align="center">.....</p> <p align="center">FIRMA</p> <p align="center">COORDINADOR RESPONSABLE</p>																	

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 55 de 67

Anexo 08

FOR-CODECI -008 Distribución del personal en los círculos de seguridad




**PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS
Y DESASTRES**


FOR-CODECI-011

SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA

Edición Nº 01


Página 56 de 67

	FORMATO			FOR -CODECI-011
	DISTRIBUCION DEL PERSONAL EN CIRCULOS DE SEGURIDAD			Edición N° 01
	ANO	COORDINADOR DE SUB COMITÉ		Página 1 de 1
SEDE				
			1	PERSONAL DEL AREA:.....
			2	PERSONAL DEL AREA:.....
			PA	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
			3	PERSONAL DEL AREA:.....
			4	PERSONAL DEL AREA:.....
..... FIRMA COORDINADOR RESPONSABLE				

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 57 de 67


Anexo 09

FOR-CODECI -017 Evaluación de la emergencia

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES		FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA		Edición N° 01
			Página 58 de 67


N°	Fecha	Centro Nacional	Área	Problemas Encontrados	Soluciones	Acciones	Responsable
1							
2							
3							
4							
5							


.....
 Firma del Evaluador

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 59 de 67


Anexo 10 - 1

FOR-CODECI -009 Evaluación de Daños

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 60 de 67


	FORMATO	FOR - CODECI-011
	EVALUACIÓN DE DAÑOS	Edición N° 01
		Página 1 de 2


Sede	Provincia	Distrito	Dirección						
1. Descripción de la emergencia									
2. Daños									
2.1 A la Vida y la Salud									
Fallecidos		Heridos		Desaparecidos					
2.2 Infraestructura									
Tipo de Material	Ondas			Laboratorios			Otros:		
	Colapsado	Inhabilitable	Débil	Colapsado	Inhabilitable	Débil	Colapsado	Inhabilitable	Débil
Moble									
Quincha									
Madera									
Rustico									
Total									
2.3 Servicios									
2.3.1 Agua, Drenaje y Alcantarillado									
Tipo de Servicio	Afectado			Colapsado					
	% de Servicio			Red de tuberías (metro lineal)					
Red de Agua									
Red de Drenaje									
Red de Alcantarillado									
2.3.2 El sistema eléctrico									
Tipo de Servicio	Afectado			Colapsado					
	% de Servicio			Red de Cables (metro lineal)					
Red eléctrica									
2.3.3 El sistema de Comunicación									
Sistema	Telefonía Fija		Telefonía Celular			Internet			
% Afectado									
2.4 Producción Agropecuaria									
2.4.1 Pecuaria									
Tipo	Caballo	Conejo	Cobayo	Ratones	Serpientes	Otros			
Muerto									
Lesionado									

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 61 de 67

Anexo 10 - 2

FOR-CODECI -009 Evaluación de Daños

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 62 de 67

	FORMATO	FOR-CODECI-006
	EVALUACIÓN DE DAÑOS	Edición N° 01
		Página 2 de 2


2.4.2 Agrícolas

Tipo	Afectada		
	Extensión	Tramos	Ubicación
Sistema de riego			
Cultivo de alfalfa			
Cultivo de maíz			
Otros cultivos			

2.6 Equipos vitales para la Actividad de la Bodega


Tipo	Estado		Observaciones
	Inutilizable	Afectado	
Cámaras frías			
Refrigeradora			
Incubadora			
Cromatógrafo			
Otros equipos críticos			


----- Evaluador	----- Evaluador	----- Evaluador
----- Evaluador	----- Evaluador	----- Evaluador


	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 63 de 67

Anexo 11-1

FOR-CODECI -010 Análisis de Necesidades


	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 64 de 67


	FORMATO			FOR - CODECI-011
	ANÁLISIS DE NECESIDADES			Edición N° 01
				Página 1 de 2
Rede	Provincia	Districto	Dirección	
1. Descripción de la emergencia				
2.2 Necesidades de Infraestructura				
Daños Identificados	Definición de necesidades	Responsable de Implementación	Plazos	
2.3 Servicios				
2.3.1 Agua, Desecho y Alcantarillado				
Daños Identificados	Definición de necesidades	Responsable de Implementación	Plazos	
2.3.2 Sistema eléctrico				
Daños Identificados	Definición de necesidades	Responsable de Implementación	Plazos	
2.3.3 Sistema de Comunicación				
Daños Identificados	Definición de necesidades	Responsable de Implementación	Plazos	
2.4 Producción Agropecuaria				
2.4.1 Pecuaria				
Daños Identificados	Definición de necesidades	Responsable de Implementación	Plazos	
2.4.2 Agrícola				
Daños Identificados	Definición de necesidades	Responsable de Implementación	Plazos	

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 65 de 67


Anexo 11-2

FOR-CODECI -010 Análisis de Necesidades

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición N° 01
		Página 66 de 67

	FORMATO	FOR-CODECI-011
	EVALUACIÓN DE DAÑOS	Edición N° 01
		Página 2 de 2

2.6 Equipos Vitales para la Actividad de la Bodega			
Daños Identificados	Definición de necesidades	Responsable de Implementación	Plazos
Evaluador	Evaluador	Evaluador	
Evaluador	Evaluador	Evaluador	

	PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	FOR-CODECI-011
	SEDE: MICROBIOLOGIA Y BIOMEDICINA	Edición Nº 01
		Página 67 de 67